

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Procorp, S.A.B. de C.V. (Sociedad Anónima Bursátil) y compañías subsidiarias.

(Antes Sociedad de Inversión de Capitales SINCA)

31 de diciembre de 2015 y 2014



Contenido

Informe del auditor independiente	2
Estados consolidados de posición financiera	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	
1. Naturaleza de las operaciones	7
2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera IFRS	7
3. Eventos importantes del año	9
4. Cambios en políticas contables	9
5. Resumen políticas contables	11
6. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre	22
7. Participación en subsidiarias	24
8. Efectivo y equivalentes de efectivo	24
9. Cuentas por cobrar	25
10. Administración de riesgos	25
11. Valor razonable instrumentos financieros	27
12. Inversión en acciones de asociadas	29
13. Propiedades y equipo	29
14. Crédito mercantil	30
15. Préstamos bancarios	31
16. Cuentas por pagar y pasivos acumulados	32
17. Pasivos laborales	33
18. Impuestos a la utilidad	33
19. Préstamos a accionistas	34
20. Capital contable	34
21. Segmentos de operación	36
22. Explicación de la transición a las NIIF	37
23. Nuevas y (modificadas) NIIF con vigencia futura	39

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de

Procorp, S.A.B. de C.V. (Sociedad Anónima Bursátil) y compañías subsidiarias:
(Antes Sociedad de Inversión de Capitales SINCA)

Hemos auditado los estados financieros consolidados que comprenden los estados consolidados de posición financiera adjuntos de Procorp, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias (la “Compañía”), al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1° de enero de 2014 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable consolidados y de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y de control interno que la Administración de la Compañía considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los

riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

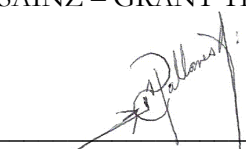
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Procorp, S.A.B. de C.V. y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados consolidados, cambios en el capital contable y flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Otro asunto

Como se menciona en la Nota 3 la Compañía presentó una solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para modificar su objeto social, de Sociedad de Inversión de Capitales (SINCA) a Sociedad Anónima Bursátil (SAB); misma que fue autorizada con el oficio 157/88372015 del mes de abril de 2015.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. J. Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco.
25 de abril de 2016

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014	2013
Activos a corto plazo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 7,307	\$ 5,722	\$ 43,663
Cuentas por cobrar	9	23,486	14,761	12,559
Partes relacionadas		931	-	-
Total del activo a corto plazo		31,724	20,483	56,222
Activos a largo plazo				
Inversión en acciones de compañías asociadas	12	45,191	35,761	49,902
Propiedades y equipo, neto	13	911,570	922,174	829,925
Otros activos, neto		5,489	2,224	1,107
Crédito mercantil	14	21,325	25,441	5,590
Total del activo a largo plazo		983,575	985,600	886,524
Total del activo		1,015,299	1,006,083	942,746
Pasivos				
A corto plazo:				
Préstamos bancarios	15	24,574	14,540	10,780
Préstamos de accionistas	19	17,000	-	-
Colegiaturas cobradas por anticipado		6,747	2,744	2,443
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	16	32,277	23,828	18,385
Participación de los trabajadores en las utilidades		2,409	852	272
Total del pasivo a corto plazo		83,007	41,964	31,880
A largo plazo:				
Préstamos bancarios	15	89,963	114,503	78,667
Préstamos de accionistas	19	-	19,800	19,800
Depósitos por arrendamiento		18	18	18
Pasivos laborales	17	17,849	14,877	11,230
Impuesto sobre la renta diferido	18	188,193	200,635	179,366
Total del pasivo a largo plazo		296,023	349,833	289,081
Total del pasivo		379,030	391,797	320,961
Capital contable:				
Capital social/patrimonio	20 y 22	43,586	40,322	40,397
Reserva para capitalización		8,937	8,937	8,937
Reserva para adquisición de acciones propias		57,644	31,533	32,128
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas		72,973	72,973	72,973
Utilidades acumuladas		45,252	54,847	76,613
Interés minoritario		20,907	18,704	3,767
Efectos de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)		386,970	386,970	386,970
Total del capital contable		636,269	614,286	621,785
Total del pasivo y capital contable		\$ 1,015,299	\$ 1,006,083	\$ 942,746

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos por colegiaturas e inscripciones		\$ 190,404	\$ 181,585
Ingresos por otros servicios		12,161	8,722
Ingresos por rentas		285	283
Utilidad por venta de acciones		-	916
Total Ingresos		202,850	191,506
Depreciación		(16,142)	(15,469)
Costo de servicios		(9,485)	(9,138)
Gastos de operación		(159,502)	(157,379)
Total de gastos y costos		(185,129)	(181,986)
Utilidad de operación		17,721	9,520
Otros gastos, neto		(9,548)	(10,011)
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses devengados a cargo, neto		(8,945)	(7,827)
		(772)	(8,318)
Pérdida antes de la participación en los resultados de compañías asociadas y de los impuestos a la utilidad			
Participación en los resultados de compañías asociadas		(8,813)	(6,478)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(9,585)	(14,796)
Impuestos a la utilidad	18	2,193	(5,707)
Interés minoritario		(2,203)	(1,263)
Pérdida neta del año		\$ (9,595)	\$ (21,766)
Pérdida neta atribuible a:			
Participación controladora		(7,392)	(20,503)
Participación no controlada		(2,203)	(1,263)
Perdida neta		\$ (9,595)	\$ (21,766)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Capital social/patrimonio al inicio del año		\$ 40,322	\$ 40,397
Suscripción de acciones	20	3,264	(75)
Capital social/patrimonio al final del año		43,586	40,322
Reserva para capitalización al inicio y final del año	20	8,937	8,937
Reserva para adquisición de acciones propias al inicio del año		31,533	32,129
Ganancia en revaluación por suscripción de acciones	20	26,111	(596)
Reserva para adquisición de acciones propias al final del año		57,644	31,533
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas al inicio y al final del año	20	72,973	72,973
Utilidades acumuladas al inicio del año		441,817	76,613
Pérdida neta del año		(9,595)	(21,766)
Efectos de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)		-	386,970
Utilidades acumuladas al final del año		432,222	441,817
Interés minoritario		20,907	18,704
Total del capital contable		\$ 636,269	\$ 614,286
Participación			
Participación controladora		615,362	595,582
Participación no controlada		20,907	18,704
Perdida neta		\$ 636,269	\$ 614,286

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (9,585)	\$ (14,796)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	16,142	15,469
Pasivos laborales	8,686	5,299
Participación en resultados de compañías asociadas	8,813	6,478
Crédito mercantil	4,116	2,619
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	8,945	7,827
	37,117	22,896
Cuentas por cobrar	(8,725)	(2,202)
Partes relacionadas	(931)	-
Colegiaturas cobradas por anticipado	4,003	301
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	8,449	5,444
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,557	579
Pagos de pasivos laborales	(5,714)	(1,652)
Impuesto sobre la renta pagado	(9,936)	(7,062)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	25,820	18,304
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipo	(8,054)	(63,554)
Otros activos	(3,265)	(1,117)
Crédito mercantil	-	(22,471)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(11,319)	(87,142)
Actividades de financiamiento:		
Capital social/patrimonio	3,264	(74)
Reserva para adquisición de acciones propias	26,111	(596)
Adquisición de acciones de compañías asociadas	(18,242)	(15,140)
Préstamos bancarios (pagados) obtenidos	(14,506)	39,596
Préstamo de accionistas	(2,800)	-
Intereses pagados	(8,945)	(7,827)
Interés minoritario	2,202	14,937
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(12,916)	30,896
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	1,585	(37,942)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,722	43,664
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 7,307	\$ 5,722

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Naturaleza de las operaciones.

Las actividades principales de Procorp S.A.B. y sus subsidiarias (la Compañía) Procorp, S.A.B. de C.V. es una compañía tenedora mexicana constituida el 27 de junio de 1986, cuyo domicilio base de su operación se encuentra en Boulevard Adolfo López Mateos # 2009, Of. 303, Col. Los Alpes, C.P. 01010, México. D.F. La Compañía, por medio de sus diferentes subsidiarias, se dedica a desarrollar escuelas para niveles de primaria, secundaria, nivel medio superior y estudios superiores de alto nivel académico en diferentes ciudades dentro de la República Mexicana.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron preparados bajo Normas de Información Financiera Mexicana, posteriormente éstos fueron convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

A partir del 1 de enero de 2015 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC o IFRIC por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y que están vigentes al 31 de diciembre de 2015, según se menciona en las Notas 4 y 5, siendo el 1° de enero de 2014 su fecha de transición; consecuentemente, aplicó la NIIF 1, Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que son parte del periodo cubierto por los presentes estados financieros.

La NIIF 1 generalmente requiere la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los periodos anteriores, con el objeto de asistir a las Compañías en el proceso de transición. La Compañía ha aplicado las excepciones obligatorias y ha elegido ciertas opciones de adopción por primera vez como se describe a continuación:

Excepciones obligatorias:

- i) Las estimaciones contables a la fecha de transición deben ser coherentes con las utilizadas a esa misma fecha bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), excepto por las correspondientes a diferencias en políticas contables conforme a NIIF.
- ii) Aplicación prospectiva, a partir de la fecha de transición a las NIIF, de ciertos requerimientos de NIIF 10, Estados financieros consolidados, que afectan la valuación y presentación de la participación no controladora.
- iii) Evaluación sobre si un activo financiero cumple ciertas condiciones de la NIIF 9, Instrumentos financieros, sobre la base de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de transición a las NIIF, que lleven a clasificarlo y medirlo a costo amortizado a esa fecha.

Otras excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de otras NIIF no aplican a la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía ha aplicado las excepciones opcionales de adopción por primera vez como se describe a continuación:

- i) Aplicó de manera prospectiva a partir de la fecha de transición las operaciones por combinación de negocios, por lo que no reformula combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, dejando en sus estados financieros iniciales como costo asumido, los valores y clasificación de los activos adquiridos y pasivos asumidos determinados conforme a NIF, excluyendo de su estado de situación financiera de apertura todas las partidas, reconocidas según las NIF, que no cumplían las condiciones para su reconocimiento como activos y pasivos según las NIIF.
- ii) De acuerdo a las circunstancias de los activos de cada subsidiaria, se optó por utilizar el valor razonable a la fecha de transición determinado mediante avalúos para algunas partidas de activos (inmuebles, principalmente) o el valor revaluado determinado con las NIF (costo depreciado ajustado por efectos de inflación) a la fecha de transición, como su costo asumido, para ciertos otros componentes del rubro de propiedades, planta y equipo. En lo sucesivo, la Compañía utiliza el método del costo para sus propiedades, planta y equipo de acuerdo con las NIIF.
- iii) La Compañía aplicó las provisiones transitorias del NIC 23, Costos por préstamos, que permite designar la fecha de transición como fecha de inicio para capitalizar los costos por préstamos relacionados a todos los activos calificables, sin necesidad de reexpresar el componente de costo por préstamos que estaba capitalizado según NIF y que estaba incluido en el importe en libros de los activos en esa fecha.

Información adicional referente a los efectos de la adopción se mencionan en la Nota 22.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (incluyendo los comparativos) fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 25 de abril de 2016. Conforme a la ley de valores mexicana, no se permite modificación alguna a los estados financieros una vez que han sido aprobados.

Durante 2015 la Compañía no ha adoptado ninguna nueva política contable (ver Nota 4 siguiente), así como tampoco ha realizado otros cambios de forma retrospectiva que tuvieran un efecto material en los estados consolidados de posición financiera al 1° de enero de 2014. Por lo anterior la Compañía no requiere presentar un tercer estado de posición financiera a esa fecha. Sin embargo la Compañía ha optado por presentar dicha información comparativa, incluyendo las notas correspondientes, como lo permite IAS 1 “Presentación de estados financieros”.

3. Eventos importantes del Año.

El 2 de septiembre de 2014, la Compañía presentó un escrito ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en el cual solicita autorización para modificar el objeto social y la denominación social de la sociedad y así dejar de operar como una Sociedad de Inversión de Capitales (SINCA), para operar como una Sociedad Anónima Bursátil (SAB).

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de agosto de 2014, se aprobó la modificación de la denominación social de la Sociedad.

El 11 de marzo de 2015, la Sociedad recibió de la CNBV el oficio 154/7533/2015, en el cual se emitió opinión favorable a la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad y se aprueba la razón social Procorp, S.A.B. de C.V., en términos de la escritura 111,635 de fecha 11 de noviembre de 2014.

El 22 de abril de 2015, se recibió la notificación, mediante oficio No. 157/8837/2015, de que la Junta de Gobierno de la CNBV; en la cual, se aprobó la transformación a SAB, quedando ésta sujeta a:

- i) Presentar ante la CNBV mediante el sistema de transferencia de información (STIV), así como por oficialía de partes, los datos de la inscripción de la escritura pública ante el registro público de comercio correspondiente, dentro de los 20 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de los citados datos de inscripción, y a
- ii) Obtener la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su Capital Social en el Registro Nacional de Valores.

Las condiciones anteriores fueron resueltas el 7 de julio y el 8 de junio del 2015 respectivamente, por lo que la Compañía consideró reportar durante el mes de octubre de 2015 las cifras del tercer trimestre (julio - septiembre) bajo los lineamientos de las NIIF; sin embargo, por un tema de interpretación de tiempos, la CNBV, solicitó a la Compañía reportar la información del segundo trimestre (abril - junio) del año en curso también de conformidad con NIIF. Lo cual ocasionó que hasta en tanto dicho reporte no fuera enviado a la Bolsa Mexicana de Valores se suspendería la cotización de la acción de Procorp en el Mercado de Valores. Esta situación se solventó el 23 de septiembre de 2015.

4. Cambios en políticas contables.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las NIIF que se estima estarán vigentes al 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF, la responsabilidad principal por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, corresponde a la Gerencia de la Compañía.

Nuevas (y modificadas) NIIF que afectan saldos reportados y/o revelaciones en los estados financieros

La Compañía aplicó una serie de nuevas (y modificadas) NIIF emitidas por IASB, las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014 (fecha de transición), mismas que se detallan a continuación:

Modificaciones a la NIIF 10, Estados financieros consolidados, NIIF 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 27, Estados financieros individuales.

Las modificaciones a la NIIF 10 definen lo que es una entidad de inversión y requieren que una entidad reportante que cumpla con la definición de una entidad de inversión que no consolide a sus subsidiarias y que en su lugar

valúe sus inversiones en subsidiarias a valor razonable a través de resultados en sus estados financieros consolidados o individuales.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la NIIF 12 y a NIC 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

Dado que la Compañía no es una entidad de inversión (evaluada bajo el criterio de la NIIF 10 al 1° de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en las cantidades reconocidas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación.

Las modificaciones a NIC 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. De manera particular, las modificaciones proporcionan aclaración sobre el significado de “actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación” y “realización y liquidación simultánea”.

Derivado de que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las modificaciones no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 36, Deterioro en el valor de los activos.

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan los requerimientos de revelación del monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual se le ha atribuido crédito mercantil o algún otro activo intangible de vida indefinido que no haya tenido deterioro o reversión de deterioro en dicha UGE. Adicionalmente, las modificaciones introducen requerimientos adicionales sobre revelaciones aplicables cuando el monto recuperable de un activo o de una UGE es medido a valor razonable menos el costo derivado de su venta (cuando se haya determinado deterioro o una reversión de deterioro). Dichas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, supuestos clave y técnicas de valuación utilizadas cuando sean requeridas de conformidad por lo establecido en la NIIF 13 “Medición del Valor razonable”.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo sobre las revelaciones en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los empleados.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran como deben contabilizarse las contribuciones hechas por empleados (o terceras partes) a los planes de beneficios definidos, basado en si dichas contribuciones dependen del número de años de servicio del empleado.

Para contribuciones que son independientes del número de años de servicio, las compañías pueden reconocer las contribuciones como una reducción del costo de servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, o atribuirlo a los periodos de servicio de los empleados utilizando el método de crédito unitario proyectado; mientras que para las contribuciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que las compañías las atribuyan a los periodos de servicio de los empleados.

La administración de la Compañía ha estimado que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 no tuvo efectos importantes en sus estados financieros.

De igual forma, como parte del programa anual de mejoras a las NIIF, se realizaron una serie de modificaciones a varias normas existentes; sin embargo, la administración de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no generó efectos importantes en los estados financieros de la Compañía.

5. Resumen de políticas contables.

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación.

a) Consideraciones generales

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico excepto por la revaluación de ciertos activos de largo plazo que fueron reconocidos a su valor razonable, al momento de la transición a NIIF. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

b) Base para la consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la Compañía controladora y todas sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del 31 de diciembre.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y las de sus subsidiarias sobre las que ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo periodo en el que reporta la tenedora, aplicando políticas contables consistentes. Todas las compañías operan en el ramo de servicios educativos o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

El control se obtiene cuando la Compañía:

Tiene poder sobre la inversión

Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha Compañía, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la Compañía en la que invierte.

Cuando la Compañía cuenta con menos de la mayoría de los derechos de voto de una inversión, la Compañía tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle de forma unilateral la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía y se dejan de consolidar a partir de la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición (o hasta la fecha de venta). La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras.

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los resultados de operación de las subsidiarias adquiridas fueron incorporados en los estados financieros consolidados a partir del mes siguiente de su adquisición.

c) Inversiones en asociadas

Una asociada es una Compañía sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, definiéndose ésta como el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la Compañía en la que se invierte sin que esto implique un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación (desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada), a menos que la inversión se clasifique como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Cuando la participación de la Compañía en las

pérdidas de una asociada supera la participación de la Compañía en esa asociada, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas (las pérdidas adicionales se reconocen si y solo si la Compañía ha contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada).

En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, mismo que se incluye en el valor en libros de la inversión. Los requerimientos de NIIF 9 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada (en su caso, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión, incluyendo el crédito mercantil, de conformidad con NIC 36, Deterioro de Activos, como un único activo, comparando su monto recuperable contra su valor en libros).

La Compañía discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. La diferencia entre el valor contable de la asociada en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo por la porción de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados, requiere que el Grupo haga estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

e) Unidad monetaria

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, el cual es también la moneda de registro y de informe. Los estados financieros están preparados en miles de pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias mexicanas.

f) Efectos de inflación

La Compañía reconoce los efectos de inflación en economías hiperinflacionarias, es decir en donde la inflación de los últimos tres años se aproxima o es superior al 100%. En 2015 y 2014, la Compañía no reconoció efectos de inflación en sus operaciones.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten de efectivo en cuentas de cheques, fondos fijos, depósitos bancarios e inversiones a plazos menores a 3 meses a partir de la fecha de adquisición, sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable con las fluctuaciones en su valor siendo reconocidas en los resultados del periodo.

h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

i) Activos y pasivos financieros (e instrumentos de capital)

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: (i) activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados', (ii) 'costo amortizado', (iii) inversiones 'conservadas al vencimiento', (iv) activos financieros 'disponibles para venta' y (v) 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un período menor, lo cual representa el valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados.

(i) Activos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros se clasifican como a valor razonable con cambios a través de resultados si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

• Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

(ii) Inversiones conservadas al vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas, por los cuales la Compañía tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valúan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo menos cualquier deterioro de valor.

(iii) Activos financieros disponibles para su venta

Consisten en activos financieros disponibles para su venta no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y se registran a valor razonable al cierre de cada periodo que se presenta. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de tasa de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados.

(iv) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva a menos que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

- Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

El valor en libros de las cuentas por cobrar a clientes, se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del período.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

- Baja de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y utilidades retenidas de años anteriores se reconocen en resultados.

Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos y se reconocen en función a los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como: (i) 'pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados' u (ii) 'otros pasivos financieros'.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o

Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o

Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados integrales.

v) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos y cuentas por pagar, se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

j) Propiedades y equipos

Al 1 de enero de 2014, las propiedades y equipos fueron valuados a su costo asumido (costo depreciado ajustado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor) o a su valor razonable determinado mediante avalúos para algunas partidas de inmuebles. Las adquisiciones subsecuentes de propiedades y equipos se registran al costo de adquisición. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de operación educativa, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. El costo incluye honorarios profesionales y, los costos por préstamos capitalizados atribuibles directamente al período de construcción e instalación de activos y equipo calificables, conforme a la política contable de la Compañía (véase Nota 5.k). La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso, descontando su valor residual.

La Compañía evalúa periódicamente la posible existencia de valores residuales en las adquisiciones de activos fijos, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus inmuebles y equipo. En su caso, el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Compañía registra los costos de reparación y mantenimiento en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las reparaciones mayores y los reemplazos que incrementan la vida útil de un activo o su capacidad de operación son capitalizados y depreciados durante la vida útil estimada del activo. Las reparaciones mayores constan de restauraciones, rehabilitaciones, reemplazos parciales, reconstrucciones y/o renovaciones de equipos.

Si una partida de propiedades y equipo se compone de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de mantenimiento y los gastos de reparación se cargan a resultados conforme se incurren.

Los promedios de las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Grupo en los años 2015 y 2014 son los que se muestran a continuación:

	(%)
Edificios y construcciones	2.00 a 3.00
Equipo de laboratorio, sonido y telefónico	10.00 a 15.00
Mobiliario y equipo	10.00
Equipo de transporte	25.00
Equipo de cómputo	33.00
Equipo de mantenimiento	10.00

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

k) Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren. Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existen costos derivados de préstamos que hayan sido capitalizados ya que la Compañía no mantiene activos calificables al cierre de estos periodos.

Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

i. Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del periodo de alquiler a menos que resulte más representativa otra base sistemática de prorratio para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban incentivos (i.e. periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo diferido, mismo que se reconocerá como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más

representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos del activo arrendado se consumen.

ii. Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del periodo de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo pendiente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos (véase Nota 5.k). Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

m) Adquisiciones de negocios y crédito mercantil

Las adquisiciones de negocios se reconocen bajo el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable (suma de los valores razonables de los activos transferidos menos los pasivos incurridos y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición). Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Salvo ciertas excepciones, a la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable. El crédito mercantil se mide como el exceso (en caso de insuficiencia, ésta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga) de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil no es amortizable y, por lo tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de deterioro, o antes en caso de que se presenten indicios de deterioro.

La posible pérdida de valor del crédito mercantil es determinada analizando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo) al que el crédito mercantil es asociado al momento en que se originó. Si el valor recuperable es menor al valor en libros, dicha diferencia es cargada a resultados de operación como pérdida por deterioro. El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Las participaciones no controladoras, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil mostrado en los estados de posición financiera.

Las participaciones no controladoras, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados (los importes que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina).

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición posterior (en su caso, se reconocen activos o pasivos adicionales) para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro en el estado consolidado de situación financiera siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida útil definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Estos activos están sujetos a una evaluación al final del periodo presentado sobre su valor recuperable, para precisar la existencia, en su caso, de pérdidas por deterioro en el valor de los mismos (véase Nota 4.o).

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

o) Evaluación de activos de larga duración

A la fecha de presentación de sus estados financieros el Grupo verifica la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor de recuperación del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, neto de costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor de recuperación de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor neto en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. El análisis del deterioro se realiza considerando a la Compañía como la unidad generadora de efectivo (UGE).

Para determinar los cálculos de deterioro, se utilizan los planes estratégicos a nivel del Grupo como UGE. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un periodo de tres a cinco años. Para periodos superiores, y para dichos propósitos, a partir del sexto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos considerando, en el caso específico del Grupo y en cumplimiento de la norma, una tasa de crecimiento nula.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

p) Reserva para adquisición de acciones propias

Las compras y ventas de acciones se registran directamente en la reserva de adquisición de acciones propias a su costo de adquisición y colocación, respectivamente. Cualquier ganancia o pérdida generada se registra en la prima en emisión de acciones.

q) Provisiones

Las provisiones son registradas si: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de una operación pasada, (ii) es probable la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada con razonabilidad.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo, en caso de que se determine que el valor del dinero a través del tiempo es significativo.

Cuando se espera el reembolso de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que se recibirá dicha recuperación y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Los pasivos contingentes se registran únicamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

r) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas netas, se reconocen asimismo fuera de las utilidades o pérdidas netas. Las partidas por impuestos diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio.

s) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo, se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por pagar y ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

La PTU es una obligación laboral de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo (LFT) y es determinada por cada subsidiaria con empleados, tomando como base la utilidad fiscal establecida en la Ley del ISR, utilizando una tasa del 10%, se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados integrales.

De acuerdo con la LFT, los empleados del Grupo tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. Los costos de primas de antigüedad e indemnización legal se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación de acuerdo con la NIC 19, Beneficios a empleados.

Los beneficios por terminación anticipada a que tienen derecho los empleados se aplican a los resultados cuando éstos se presentan, es decir, cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en caso de haberlo) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de situación financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en que se incurren, y no se reclasifican posteriormente a resultados. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación al activo por beneficios definidos.

t) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos por prestación de servicios educativos (colegiaturas e inscripciones) se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio, típicamente a lo largo del ciclo escolar al que corresponden dichos conceptos, siempre que el resultado de una transacción pueda ser estimado confiablemente. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad;
- (b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (c) El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y
- (d) Los costos incurridos (y por incurrir) en la prestación puedan ser valuados confiablemente.

Los ingresos provenientes de otros servicios (comisiones por venta de libros y servicios escolares administrativos) se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente)

u) Utilidad o pérdida integral

La utilidad o pérdida integral incluye la utilidad o pérdida consolidada del Grupo y cualquier otro efecto que, debido a normas de contabilidad específicas, es registrado directamente en el capital contable y que no es un incremento, decremento o distribución de capital.

El rubro de utilidad o pérdida integral incluida en el estado consolidado de variaciones en el capital contable es el resultado de la actuación del Grupo durante el año. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la pérdida integral incluye la utilidad o pérdida neta del año y los efectos actuariales por beneficios a empleados.

v) Estado de flujos de efectivo

El flujo de efectivo se utiliza aplicando el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, por lo que la utilidad antes de impuestos es ajustada por partidas que no requirieron, ni utilizaron flujos de efectivo, así como flujos correspondientes a actividades de inversión y financiamiento. Los intereses cobrados son presentados como actividades de inversión y los intereses pagados como actividades de financiamiento.

6. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía descritas en la Nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos se revisan de manera continua. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto el período actual como a períodos subsecuentes.

Un resumen de los principales juicios y estimaciones (y las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, en caso de haberlas) utilizados se presenta a continuación:

a) Reservas de cuentas incobrables –

Los factores que considera la Compañía en la estimación de cuentas de cobro dudoso son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, cuentas no garantizadas y, retrasos considerables en la cobranza (colegiaturas) de acuerdo a las condiciones de crédito establecidas.

b) Propiedades y equipos –

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos.

Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuará generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de las propiedades y equipos.

c) Deterioro de activos de larga duración –

El valor en libros de los activos no circulantes se revisa por deterioro en caso de que existan situaciones o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros no es recuperable. Si existen indicios de deterioro, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede de su valor de recuperación y se encuentra deteriorado. Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Compañía requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades y equipos, y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada (aquella que toma en cuenta la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos asociados a la UGE, considerando el valor del dinero en el tiempo) para calcular el valor actual. La Compañía utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de venta.

Se ha considerado al Grupo como una UGE, por la íntima relación que guardan entre sí las subsidiarias para poder desarrollar su actividad.

El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos de operación, y se refiere al costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés). Este promedio considera las deudas y, en la situación actual del Grupo, la ausencia de costo del patrimonio. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan interés y que el Grupo debe pagar.

d) Valuación de instrumentos financieros –

Las Notas 10 y 11 muestran información detallada sobre los supuestos clave considerados en la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros, así como análisis detallados de sensibilidad sobre esos supuestos. La administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros.

e) Beneficios a empleados por terminación y retiro –

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

De igual forma, la obligación por beneficios definidos de la Compañía se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que se consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

f) Contingencias –

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

7. Participación en subsidiarias.

6.1 Estructura del Grupo

A continuación se presentan los detalles de las subsidiarias que dependen directamente del Grupo:

		Interés económico (directo o indirecto) al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		(%)	(%)
<u>Subsidiaria / giro</u>			
A.	Operadora Educativa Exacom, S.A. de C.V. / Tenedora de acciones	99.32	99.32
A.1	CEJ de Occidente, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	99.99	99.99
A.2	CMN Santa Anita, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	99.00	99.00
A.3	Centro Escolar de Querétaro, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	99.99	99.99
A.4	CMN Puebla, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	99.99	99.99
A.5	CMN Morelia, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	99.00	99.00
A.6	Exacom Servicios, S.C. / Prestación de servicios de organización y administración	99.00	99.00
B	Inmobiliaria Exacom, S.A. de C.V. / Construcción y arrendamiento de inmuebles	99.32	99.32
C	Procorp Grupo Educativo, S.A.P.I. de C.V. / Tenedora de acciones	99.99	99.99
C.1	Grupo Educativo Ver, S.A.P.I. de C.V. / Impartición de conocimientos educativos	70.00	70.00
C.1.1	Colegio Bilingüe Báltico, S.C. / Impartición de conocimientos educativos	100.00	100.00
D	Estudios Superiores Procorp, S.A.P.I. de C.V. / Tenedora de acciones	99.99	99.99

8. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se integran de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo en bancos	\$ 1,915	\$ 1,904	\$ 2,157
Inversiones a plazo	5,392	3,818	41,506
	<u>\$ 7,307</u>	<u>\$ 5,722</u>	<u>\$ 43,663</u>

9. Cuentas por cobrar.

Se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Clientes y colegiaturas	\$ 15,652	\$ 5,723	\$ 4,581
Deudores diversos	2,437	5,999	4,992
Anticipos a proveedores	237	321	23
Depósitos en garantía	-	102	36
Impuestos por recuperar	5,093	2,561	2,845
Otras cuentas por cobrar	67	55	82
	<u>\$ 23,486</u>	<u>\$ 14,761</u>	<u>\$ 12,559</u>
Saldo neto			

La Compañía, a través de los colegios, otorga descuentos familiares en los rangos del 5% al 15% en colegiaturas e inscripciones para alumnos que forman parte de una misma familia. Dichos descuentos fluctúan en función al número de hermanos admitidos al inicio del ciclo escolar.

Con respecto a los pagos de inscripciones, se otorgan descuentos en los rangos del 3% al 20% en función a las fechas en que los pagos respectivos son recibidos por los colegios, típicamente entre los meses de diciembre (ciclo escolar en curso) y agosto (inicio del nuevo ciclo escolar). Adicionalmente, para familias de 3 o más hijos se cuenta con un esquema de pago a 6 meses (diciembre a mayo o enero a junio), considerando un 5% de descuento, al cumplirse ciertos requisitos.

Con relación a las colegiaturas, éstas son exigibles al inicio de cada mes calendario (a lo largo de todo el ciclo escolar) y se consideran vigentes siempre y cuando se liquiden dentro de los 30 días del mes respectivo.

La Compañía da seguimiento al cumplimiento de pago de sus clientes y aunque por la naturaleza del servicio prestado no se tienen garantías o avales, en caso de retraso de acuerdo a sus políticas, se realiza un acercamiento con la persona física para lograr una regularización del adeudo y en situaciones de mayores retrasos se cancela la prestación del servicio académico.

Las cuentas por cobrar a clientes y colegiaturas incluyen los montos pendientes al final del periodo sobre el que se informa, para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia de los clientes y los importes aún se consideran recuperables ya que se encuentran dentro de sus periodos vigentes de cobro.

10. Administración de riesgos.

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital de la Compañía. En diversas secciones de estos estados financieros se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Las diferentes categorías de instrumentos financieros y sus importes al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes	\$ 7,307	\$ 5,722	\$ 43,663
Cuentas por cobrar, neto	23,486	14,761	12,559
Crédito mercantil	21,325	25,441	5,590
Pasivos financieros			
A costo amortizado:			
Créditos bancarios	114,537	129,043	89,447
Otras cuentas por pagar y provisiones	32,277	23,828	18,385

a) Marco de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Compañía y todas sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía. El Consejo de Administración ha establecido diferentes Comités mediante los cuales se administran los riesgos de la empresa. Mediante el Comité de Auditoría se desarrollan y monitorean las políticas de administración de riesgos de la Compañía y se informa al Consejo de Administración en forma periódica.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, mediante capacitación, estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la forma en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía. El Comité de Auditoría del Grupo recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía se rige mediante una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos además de que únicamente realiza transacciones con personas físicas que cuenten con un buen historial de pagos con la Compañía.

Por su parte, el riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene un estricto seguimiento y control de sus compromisos lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, la Compañía se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos, incluyendo el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, entre otros. En este sentido, la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, y mediante la vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, la Compañía cuenta con pasivos financieros cuyos vencimientos contractuales restantes excedan el plazo de los 90 días; sin embargo, sus pagos programados están contemplados considerando el flujo natural de entradas de efectivo provenientes de las colegiaturas y otros ingresos académicos.

d) Riesgo de mercado (riesgo de tasa de interés)

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de éstas sobre préstamos. Las decisiones de tener créditos a tasa fija o variable se determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de la contratación de los créditos.

11. Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo ha sido determinado por la Compañía utilizando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables; asimismo, utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de posición financiera. Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que la Compañía podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable son:

- i. Nivel 1 las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- ii. Nivel 2 las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

- iii. Nivel 3 las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, y la porción circulante de préstamos de instituciones financieras y la deuda a largo plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo de la Compañía se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

Para obtener y revelar el valor razonable de la deuda a largo plazo se utilizan los precios de cotización del mercado o las cotizaciones de los operadores para instrumentos similares. Para determinar el valor razonable de los otros instrumentos financieros se utilizan otras técnicas como la de flujos de efectivo estimados, considerando las fechas de flujo en las curvas inter-temporales de mercado y descontando dichos flujos con las tasas que reflejan el riesgo de la contraparte, así como el riesgo de la misma Compañía para el plazo de referencia. El valor razonable de los swaps de tasas de interés se calcula como el valor presente de los flujos netos de efectivo estimados a futuro. El valor razonable de los futuros de divisas se determina utilizando los tipos de cambio futuros cotizados a la fecha del estado de posición financiera.

Los importes en libros de los instrumentos financieros por categoría y sus valores razonables estimados son como sigue:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,307	\$ 7,307	\$ 5,722	\$ 5,722
Préstamos y cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar	23,486	23,486	14,761	14,761
Cuentas y documentos por pagar:				
Préstamos de instituciones financieras, incluyendo porción circulante de la deuda a largo plazo	114,537	114,537	129,043	129,043
Colegiaturas cobradas por anticipado	6,747	6,747	2,744	2,744
Cuentas por pagar y gastos acumulados	32,277	32,277	23,828	23,828
Cuentas por pagar a accionistas	17,000	17,000	19,800	19,800
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,409	2,409	852	852
Total	<u>\$ 203,763</u>	<u>\$ 203,763</u>	<u>\$ 196,750</u>	<u>\$ 196,750</u>

Los valores razonables mostrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no difieren de sus valores en libros debido a que los valores observados en el mercado son muy similares a los registrados al cierre de dichos periodos. Durante el período no se observaron transferencias entre los Niveles 1, 2 y 3.

12. Inversión en acciones de asociadas.

Las principales empresas asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Asociada	% de participación		Actividad
	2015	2014	
UCO- Mondragón International Innovation Transference, S.A.P.I. de C.V.	48.50	48.50	Impartición de conocimientos educativos
Procorp.com, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Servicios de consultoría en computación.

El reconocimiento del método de participación sobre las principales asociadas fue como sigue:

	Capital contable	31 de diciembre de 2015	
		Tenencia accionaria %	Inversión en acciones
UCO- Mondragón International Innovation Transference, S.A.P.I. de C.V. (1)	\$ 93,145	48.50	\$ 45,175
Procorp.com, S.A. de C.V.	16	99.99	16
Total			<u>\$ 45,191</u>

	Capital contable	31 de diciembre de 2014	
		Tenencia accionaria %	Capital contable
UCO- Mondragón International Innovation Transference, S.A.P.I. de C.V. (1)	\$ 73,701	48.50	\$ 35,745
Procorp.com, S.A. de C.V.	16	99.99	16
Total			<u>\$ 35,761</u>

Procorp.com, S.A. de C.V., es subsidiaria de la Compañía al tener el 99.99% de participación; sin embargo, la Administración decidió no incluirla en la consolidación, en virtud de que no está operando, quedando los efectos de esta subsidiaria en el método de participación.

13. Propiedades y equipo neto.

Las propiedades y equipos, neto, corresponde a:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Edificios	\$ 474,272	\$ 474,272	\$ 421,048
Maquinaria y otros equipos	34,986	29,447	25,297
Subtotal bruto	509,258	503,719	446,345
Depreciación acumulada	(141,812)	(125,669)	(109,609)
Subtotal neto	367,446	378,050	336,736
Terrenos	544,124	544,124	493,189
Total	<u>\$ 911,570</u>	<u>\$ 922,174</u>	<u>\$ 829,925</u>

Los inmuebles que garantizan los préstamos bancarios que se indican en la Nota 15, son los siguientes:

Inmuebles	Valor en libros registrados	Acreedor	No. Escritura
Inmueble ES-C "Lomas de Angelopolis II", municipio San Andrés Cholula Puebla	\$ 62,767	Bansi, S.A.	1,764
Lote de terreno urbano, denominado La Mora, ubicado en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, que perteneció al inmueble conocido como San Francisco de La Calma	63,241	Banorte, S.A.	13,914
Lote de terreno marcado con el número cuatro, ubicado en la calle boulevard valle del silicio, de la manzana marcada con la letra "D", de la primera etapa del fraccionamiento parque Industrial Bugambilias en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	91,445	Banorte, S.A.	4,302
Lote de terreno con una superficie de 7,640 metros cuadrados. ubicado en la parcela 27 Z-P1/1 del ejido Mandinga y Matosa en el municipio de Alvarado, Veracruz.	25,098	Santander Mexicano, S.A.	17,225

14. Crédito mercantil.

El crédito mercantil al 31 de diciembre 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
UCO- Mondragón International Innovation Transference, S.A.P.I. de C.V.	\$ 13,465	\$ 14,961	\$ -
Procorp Grupo Educativo S.A.P.I. de C.V.	\$ 3,353	\$ 4,472	\$ 5,590
Grupo Educativo Ver, S.A.P.I. de C.V.	4,507	6,008	-
Subtotal	<u>\$ 21,325</u>	<u>\$ 25,441</u>	<u>\$ 5,590</u>

La política de la Administración de la Compañía es la de amortizar los créditos mercantiles arriba señalados en un periodo de 10 años para UCO y 5 años para los dos restantes.

15. Préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, la deuda consistía de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Crédito con BBVA Bancomer por medio de contrato de crédito simple de fecha 14 de octubre de 2009, por un importe de \$11,795,000 con una tasa fija anual de 11.64% con un plazo de 60 meses, sobre saldos insolutos, a partir de octubre de 2009, teniendo plazo de gracia de 12 meses para dejar de pagar las amortizaciones. (2)	-	-	2,780
Crédito con Banco Mercantil del Norte, S.A. por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 15 de julio de 2013, por un importe de \$80,000,000 con una tasa anual que resulte de sumar 3.75% a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, con un plazo de 120 meses, sobre saldos insolutos, a partir del 31 de agosto de 2013. Con vencimiento al 18 de julio de 2023. (2)	60,667	68,667	76,667
Crédito con Banco Mercantil del Norte, S.A. por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria con fecha 10 de julio de 2014, por un importe de \$20,000,000 con una tasa anual que resulte de sumar 3.75% a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, con un plazo de 120 meses, sobre saldos insolutos, a partir del 30 de junio de 2014. Con vigencia al 31 de mayo de 2024. (2)	16,833	18,833	-
Crédito con BANSI, S.A. por medio de contrato de crédito simple con garantía fiduciaria de fecha 16 de julio de 2014, por un importe de \$25,000,000 con una tasa anual que resulte de sumar 6 puntos a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, con un plazo de 120 meses, sobre saldos insolutos, a partir del 16 de julio de 2014. Con vencimiento al 16 de julio de 2024. (2)	21,458	23,958	-
Crédito con Banco Nacional de México, S.A., fideicomiso 11776-3, por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 18 de octubre de 2013, por un importe de \$10,000,000 con una tasa anual equivalente al 15% sobre saldos insolutos. Pagadero al 18 de octubre de 2016. (1)(2)	10,000	10,000	10,000

Línea de crédito simple con garantía hipotecaria con Banco Santander, S.A. recibido el 5 de septiembre de 2014 por \$ 8,095,000 a un plazo de 36 mensualidades a una tasa de interés ordinario sobre saldos insolutos pagaderos y computados por “Periodo de Intereses” vencidos, a una tasa variable que será igual al resultado de sumar a la TIIE más un spread de 5 puntos porcentuales. La garantía otorgada corresponde a un terreno con una superficie de 7,640 metros cuadrados según escritura pública número 17225 ubicado en la parcela 27 Z-P1/1 del ejido Mandinga y Matosa en el municipio de Alvarado, Veracruz. (3)

Intereses devengados	5,545	7,585	-
	34	-	-
	114,537	129,043	89,447
Porción circulante de la deuda a largo plazo	(24,574)	(14,540)	(10,780)
Pasivo a largo plazo	\$ 89,963	\$ 114,503	\$ 78,667

- (1) Sobre estos préstamos se tiene garantía hipotecaria sobre el bien inmueble ubicado en el número 3200 de la calle Camino Morelia Jesús del Monte, Colonia Montaña Monarca en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las partes relacionadas que avalan y garantizan con inmuebles dichos préstamos obtenidos por la Compañía son: CEJ de Occidente, S.C., CMN Santa Anita, S.C., Centro Escolar de Querétaro, S.C.
- (3) Sobre estos préstamos se tiene garantía hipotecaria sobre el bien inmueble ubicado en el terreno con una superficie de 7,640 metros cuadrados según escritura pública número 17225 ubicado en la parcela 27 Z-P1/1 del ejido Mandinga y Matosa en el municipio de Alvarado, Veracruz.

Los contratos de préstamos bancarios anteriores, establecen como avals obligados solidarios a algunas compañías afiliadas, así como establecen diversas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cubiertas al 31 diciembre de 2015 y 2014, entre las que destacan: a) el principal accionista deberá mantener el control accionario, b) continuar como negocio en marcha, c) brindar el respaldo financiero de accionistas para cubrir el pago de las amortizaciones del principal e intereses de los créditos adeudados por la Compañía, d) no retirar las aportaciones para futuros aumentos de capital, e) no otorgar préstamos, garantías reales, personales o fiduciarias a terceros o empresas filiales, f) no fusionarse o escindirse con terceros o empresas filiales, g) no sustituir al personal directivo o gerencial clave, h) solicitar autorización de la institución financiera para realizar inversiones o desinversiones a partir de un cierto importe, entre otras.

16. Cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, las cuentas por pagar y los pasivos acumulados consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores	\$ 174	\$ 4,364	\$ 96
Acreedores diversos	273	730	851
Impuestos por pagar a)	20,981	17,580	16,474
Sociedad de padres de familia	962	1,106	964
Promotora Progrupo, S. A. de C. V.	9,816	-	-
Otras cuentas por pagar	71	-	-
Intereses por pagar	-	48	-
	<u>\$ 32,277</u>	<u>\$ 23,828</u>	<u>\$ 18,385</u>

- a) Principalmente corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de las subsidiarias, así como al ISPT retenido pendiente de pago; el resto corresponde a contribuciones y retenciones por pagar.

17. Pasivos laborales.

La Compañía tiene planes para por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son determinadas sobre una base anualizada.

18. Impuestos a la utilidad.

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR) se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
ISR causado	\$ (10,527)	\$ (7,355)
ISR diferido	8,334	1,648
Total	<u>\$ 2,193</u>	<u>\$ 5,707</u>

El ISR se basa en la utilidad fiscal, la cual difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto de impuesto causado se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa de ISR para 2015 y 2014 fue del 30%.

Las pérdidas fiscales por amortizar y las diferencias temporales que el Grupo reconoce para el cálculo del ISR diferido son las siguientes:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ -	\$ 2,402
Propiedades y equipos	(651,961)	(662,947)	(610,128)
Provisiones			
Colegiaturas pagadas por anticipado	6,756	2,744	2,443
Rentas pendientes de pago	51,441	62,613	79,543
Obligaciones laborales a largo plazo	17,849	14,877	11,230
Regalías y rentas pendientes de cobro	<u>(51,395)</u>	<u>(86,071)</u>	<u>(83,376)</u>
Diferencias temporales y pérdidas fiscales por amortizar	(627,310)	(668,784)	(597,886)
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo neto por ISR diferido	<u>\$ (188,193)</u>	<u>\$ (200,635)</u>	<u>\$ (179,366)</u>

19. Préstamos de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 las cuentas por pagar a accionistas se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
	Corto plazo	Largo plazo	Largo plazo
Crédito con Alejandro Coronado Ramírez por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 18 de octubre de 2014, por un importe de \$ 5,000,000 con una tasa fija anual de 15% sobre saldos insolutos, con vencimiento el 18 de octubre de 2016	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000
Crédito con Alejandro Martí Garcia por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 18 de octubre de 2014, por un importe de \$ 10,000,000 con una tasa fija anual de 15% sobre saldos insolutos, con vencimiento el 18 de octubre de 2016	10,000	10,000	10,000
Crédito con Andrés Alejandro Aymes Blanchet por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 18 de octubre de 2014, por un importe de \$ 3,800,000 con una tasa fija anual de 15% sobre saldos insolutos, con vencimiento el 18 de octubre de 2016	2,000	3,800	3,800
Crédito con José Manuel Trueba Fano por medio de contrato de crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 18 de octubre de 2014, por un importe de \$ 1,000,000 con una tasa fija anual de 15% sobre saldos insolutos, con vencimiento el 18 de octubre de 2016	-	1,000	1,000
	<u>\$ 17,000</u>	<u>\$ 19,800</u>	<u>\$ 19,800</u>

Sobre estos préstamos se tiene garantía hipotecaria sobre el bien inmueble ubicado en el número 3200 de la calle Camino Morelia Jesús del Monte, Colonia Montaña Monarca en la ciudad de Morelia, Michoacán.

20. Capital contable.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, el capital social de la Compañía asciende a \$43,586, \$40,322 y \$40,397, respectivamente, el cual está representado por acciones comunes de la serie "A", correspondientes al capital mínimo fijo, y acciones comunes de la serie "B", correspondientes al capital variable; ambos tipos de acciones con valor nominal de \$1 cada una. El detalle es como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Serie "A" – Capital fijo	5,000,000	5,000,000	5,000,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000
Serie "B" – Capital variable	38,586,212	35,322,277	35,396,716	38,586	35,322	35,397
Total del capital social	43,586,212	40,322,277	40,396,716	\$ 43,586	\$ 40,322	40,397

La Serie "A" corresponde al capital social fijo, sin derecho a retiro y está representado por acciones íntegramente suscritas y pagadas que confieren a los tenedores la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, las que sólo podrán ser vendidas previa autorización de la CNBV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2014, se acordó solicitar a la autoridad regulatoria correspondiente, el dejar sin efectos la autorización emitida el 16 de mayo de 1986 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que le permitía a la Compañía operar como "Sociedad de Inversión de capitales".

Por otra parte, sujeto a que la autoridad regulatoria correspondiente deje sin efectos dicha autorización, se autoriza a que la Compañía cambie la modalidad que había adoptado de Sociedad de Inversión de Capitales por la de "Sociedad Anónima Bursátil".

Asimismo, se autoriza a la Compañía a efectuar la conversión de 4,950,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1, de libre suscripción representativas de la parte fija de capital social, perteneciente a la serie "A" en 4,950,000 acciones ordinarias comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, representativas de la parte variable del capital social, perteneciente a la serie "B".

Durante el ejercicio 2015, se realizó la compra/venta de 3,263,935 acciones, cuyo valor nominal era de \$1 por acción, mismas que fueron compradas a \$ 9 por acción, para un total de \$ 29,375 liquidadas en efectivo.

Durante el ejercicio 2014, se realizó la compra de 74,439 acciones, cuyo valor nominal era de \$1 por acción, mismas que fueron compradas a \$ 9 por acción, para un total de \$ 670 liquidadas en efectivo.

Reserva para capitalización:

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, de las utilidades netas anuales, la Sociedad de Inversión de Capitales deberá destinar el 20% para aumentar la reserva para capitalización.

Reserva para la adquisición de acciones propias:

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 la reserva para adquisición de acciones propias asciende a \$57,644 \$31,533 y \$32,128, respectivamente.

Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas:

Corresponde a la valuación de las empresas promovidas no cotizadas en bolsa, la cual se afecta a resultados mediante la valuación de empresas promovidas y posteriormente son reclasificados a esta cuenta.

Reducciones de capital:

De conformidad con la Ley del ISR, la Compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Compañía.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 la ley del ISR establecía que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarían sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberían controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que excediera del saldo de la CUFIN, estaría sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2013, los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1º de enero de 2014 estarán sujetas a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

Al 30 de junio de 2015 y 31 diciembre de 2014 se tienen los siguientes saldos fiscales, en miles de pesos mexicanos:

	2015	2014
CUCA	\$ 462,738	\$ 422,616
CUFIN	29,975	29,975

21. Segmentos de operación.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial, mismo que representa la forma en que la administración de la Compañía mide la situación financiera y el desempeño económico del Grupo.

Información general de segmentos por área geográfica:

La Compañía opera en diferentes zonas geográficas a lo largo del territorio nacional, a través de planteles educativos situados en las ciudades más representativas de la república mexicana.

La distribución de sus ingresos netos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	%	31 de diciembre de 2014	%
Jalisco	\$ 84,232	44	\$ 84,284	46
Querétaro	49,387	26	49,007	27
Morelia	9,159	5	8,226	5
Puebla	24,299	13	18,440	10
Veracruz	23,327	12	21,628	12
Ingresos totales	<u>\$ 190,404</u>	<u>100</u>	<u>\$ 181,585</u>	<u>100</u>

Derivado de la naturaleza de su giro y modelo de negocio, la Compañía tiene una gran diversidad de clientes; sin embargo, ningún cliente en lo particular representa más del 1% de ingresos totales ya que la Compañía ofrece sus servicios al público en general principalmente.

22. Explicación de la transición a las NIIF.

Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros consolidados por el año que terminado el 31 de diciembre de 2015 serán los primeros estados financieros que cumplan con las NIIF. La fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2014. En la preparación de estos estados financieros intermedios bajo NIIF, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con NIF. Como se describe en la Nota 2 a los estados financieros, la Compañía ha aplicado las excepciones obligatorias y ha elegido ciertas opciones de adopción por primera vez de conformidad con la NIIF 1. Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos y el impacto en el capital contable a la fecha de transición del 1 de enero de 2014 y también al 31 de diciembre de 2014, y en la utilidad integral por el año de transición que terminó el 31 de diciembre de 2014.

a. Conciliación del capital contable:

	Nota	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014(a)
Total capital contable criterios contables de la CNBV / NIF		\$ 228,386	\$ 255,268
Reconocimiento de la participación no controladora		9,289	1,436
Total capital contable consolidado NIF		237,675	256,704
Ajuste de reformulación NIF propuesto por auditor		-	(8,263)
Total capital contable consolidado NIF (reformulado)		237,675	248,441
Ajustes NIIF:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(e)	539,361	490,243
Inversión en acciones de asociada	(e)	-	29,281
Cancelación de la PTU diferida	(f)	293	-
Eliminación de efectos de inflación	(b)	-	-
Beneficios a empleados	(c)	127	1,277
Efecto de impuestos diferidos	(d)	(163,170)	(147,457)
Total capital contable bajo NIIF		\$ 614,286	\$ 621,785

b. Conciliación de la utilidad (pérdida) integral:

	Nota	31 de diciembre de 2014
Pérdida neta bajo NIF		\$ (17,948)
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	(e)	(5,426)
Cancelación de la PTU diferida	(f)	293
Participación en los resultados de asociadas	(e)	(1,296)
Beneficios a empleados	(c)	983
Efecto de impuestos diferidos	(d)	1,628
Utilidad neta e integral bajo NIIF		<u>\$ (21,766)</u>

La transición a NIIF ha resultado en los siguientes cambios contables:

- a. El efecto al 1 de enero de 2014 de todos los ajustes por la adopción de NIIF que se registraron en utilidades acumuladas, y, en su caso, el efecto correspondiente en la participación no controladora.
- b. De acuerdo con la norma NIC 29, *Información financiera en Economías Hiperinflacionarias*, los efectos de la inflación únicamente deben reconocerse en una economía hiperinflacionaria, que se identifica por diversas características del entorno económico de un país. El parámetro más objetivo para calificar una economía como hiperinflacionaria es cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Dado que la Compañía y sus principales subsidiarias se encuentran en un entorno económico no hiperinflacionario, los efectos de inflación reconocidos bajo NIF hasta 2007 fueron cancelados, por los periodos no hiperinflacionarios, excepto por los activos por los que se utilizó la excepción de costo asumido de la NIIF 1 que se menciona en la Nota 2.
- c. De conformidad con la NIF D-3, *Beneficios a los Empleados*, se registra una provisión y el gasto correspondiente, conforme la Compañía estime rescindir la relación laboral antes de la fecha de retiro, o estime pagar beneficios como resultado de una oferta realizada a los empleados para incentivar una rescisión voluntaria. No se requiere que previamente exista un plan formal como lo indica la norma NIC 19, *Beneficios a empleados* (NIC 19), por lo tanto, se ajustó esta provisión ya que se reconocerán en resultados dichas indemnizaciones, hasta que se realicen. Adicionalmente, la nueva NIC 19, establece tratamientos particulares para las ganancias y pérdidas actuariales con reconocimiento íntegro a través de los resultados integrales, además de cambios en el tratamiento para el costo de servicios pasados. De igual forma, el uso de tasas de descuento aplicables a la obligación por beneficios definidos y activos del plan no necesariamente coinciden con lo requerido por la norma mexicana.
- d. La Compañía ajustó sus impuestos diferidos conforme a la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad*, utilizando el nuevo valor en libros de los activos y pasivos reconocidos de conformidad con NIIF.
- e. De acuerdo con la NIC 16, *Inmuebles, maquinaria y equipo*, la Compañía determinó los componentes significativos de sus inmuebles y equipos; y en consecuencia reajustó sus vidas útiles y valores residuales a la fecha de transición. Finalmente, existen algunos activos (edificios y construcciones) en los que se determinaron sus valores a la fecha de transición considerando valores razonables a través de avalúos realizados por peritos independientes de conformidad con una de las opciones permitidas por la NIIF 1 y considerando en estos avalúos lo establecido por la NIIF 13, *Medición del valor razonable*.

- f. Conforme a la NIC 19, el gasto por participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) reconocida se refiere únicamente a la causada, porque requiere, entre otros requisitos, que el empleado haya prestado sus servicios a la Compañía, y que la obligación presente, legal o asumida, para realizar dicho pago, sea resultado de eventos pasados. Por lo anterior, la Compañía eliminó el saldo por PTU diferida a partir de la fecha de transición de los estados financieros.

23. Nuevas y (modificadas) NIIF con vigencia futura.

A la fecha de autorización de estos estados financieros no consolidados, nuevas NIIF y modificaciones a otras existentes han sido publicadas por el IASB, pero aún no entran en vigor. La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicie después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. El detalle es como sigue:

Con entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 (se permite su aplicación anticipada) son:

- NIIF 14, Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Modificaciones a la NIC 27, Estados financieros separados - Aplicación del método de participación
- Modificaciones a la NIIF 11, Acuerdos conjuntos - Contabilización para adquisiciones de inversiones en operaciones conjuntas
- Modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros - Iniciativa de revelaciones
- Modificaciones a la NIC 16, Propiedades, planta y equipo, y NIC 38, Activos intangibles - Aclaración de métodos de depreciación y amortización aceptable
- Modificaciones a la NIC 16, Propiedades, planta y equipo, y NIC 41, Agricultura - Agricultura: Plantas productoras
- Modificaciones a la NIIF 10, Estados financieros consolidados, y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos
- Modificaciones a la NIIF 10, Estados financieros consolidados, NIIF 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación
- Modificaciones a las NIIF - Mejoras a las NIIF – Ciclo 2012-2014

Con entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 (se permite su aplicación anticipada):

- NIIF 9, Instrumentos financieros - Modificaciones varias
- NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes

Un detalle de las principales características de las nuevas NIIF, o las modificaciones a las existentes, se presenta a continuación:

NIIF 14, Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

El objetivo de esta nueva Norma es mejorar la comparabilidad de la información financiera de compañías que se dedican a actividades de tarifas reguladas. La NIIF 14 permite a los adoptantes por primera vez a seguir reconociendo los montos relacionados a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de los principios de contabilidad anteriores al adoptar las NIIF. Es decir, es solo una medida provisional. Una compañía que ya presenta estados financieros según las NIIF no es elegible para aplicar la norma.

NIC 27, Estados financieros separados

En agosto de 2014, el IASB publicó las modificaciones a la NIC 27, Estados financieros separados - Aplicación del método de participación. La NIC 27 fue modificada en varios de sus párrafos y ahora permite que las entidades puedan elegir, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos a costo, de acuerdo a la NIIF 9, Instrumentos financieros (o NIC 39, según aplique) o utilizando el método de participación (descrito a su vez por la NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Modificaciones a la NIIF 11, Acuerdos conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan una guía de cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio como se define en la NIIF 3, Combinaciones de negocios. De manera particular, las modificaciones establecen que deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la NIIF 3 y otras normas. Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la NIIF 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan cierta orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica.

Modificaciones a la NIC 16, Propiedades, planta y equipo, NIC 38, Intangibles

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las compañías utilizar un método de depreciación basado en ingresos. Las modificaciones a la NIC 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas: (a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o (b) Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

A diferencias de otras modificaciones estas aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41, Agricultura

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y requieren que los activos biológicos que cumplen con esta definición sean contabilizadas como propiedad, planta y equipo de conformidad con NIC 16 y no conforme a NIC 41, la producción de dichas plantas productoras continúa siendo contabilizada de conformidad con esta última Norma.

Modificaciones a la NIIF 10, Estados financieros consolidados y NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 incorporan las situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Particularmente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la reevaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria antigua (que se ha convertido en una asociada o

un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado del periodo de la anterior entidad controladora sólo a la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y la NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 aclaran que la exención de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una compañía tenedora que es subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la compañía mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con NIIF 10. Las modificaciones también aclaran que el requisito para consolidar una subsidiaria que proporciona servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplican únicamente a las subsidiarias que no son las propias entidades de inversión.

Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias NIIF que se resumen a continuación:

- Las modificaciones de la NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, presentan una orientación específica para cuando la compañía reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y, por lo tanto, lo establecido en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar, proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.
- Las modificaciones de la NIC 19, Beneficios a los empleados, aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

NIIF 9, Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La Norma fue modificada posteriormente (octubre de 2010) para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y nuevamente en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la NIIF 9 fueron emitidas en julio de 2015 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de “valor razonable a través de otros resultados integrales” para algunos instrumentos simples de deuda.

NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes

En mayo de 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Con la adopción de la IFRS 15 se remplazarán las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la NIC 18, Ingresos, NIC 11, Contratos de construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la NIIF 15 es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que

la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. De manera más particular, la Norma introduce un modelo de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente
- 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3 - Determinar el precio de la transacción;
- 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

Durante septiembre de 2015, se modificó la fecha de entrada en vigor de la Norma para diferir su adopción a ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía considera que la adopción de las NIIF (y modificaciones) mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

* * * * *